

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**19709 E-VALLECAS 2007, S.L.**

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 123/10, seguido en este Juzgado a instancia de Joaquín Ramiro Martín, contra E-Vallecas 2007, S.L., con CIF nº B-85075679, en ejecución de Sentencia, de fecha 21/12/09, se ha dictado decreto, de fecha 21/05/10, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 5.056,44 euros de principal y otros 1.010 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100041762-1

cve: BORME-C-2010-19709